



QR: 11030#02

**SOLICITUD DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA LIBRE PARA HACER FRENTE A LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL SOBREVENIDA COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19**

Es obligatorio cumplimentar los datos marcados con un (\*).

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Si la solicitud la está realizando una administración pública, empresa pública o entidad sin ánimo de lucro, de economía colaborativa o similares, por cuenta de terceras personas, deberá rellenar una solicitud por cada una de las personas o unidades familiares vulnerables para las que se solicita la ayuda.

Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro o CIF) \*:

Nombre y apellidos o Razón social \*:

Sexo \*:  Mujer  Hombre

**Consentimiento para utilizar los datos \*:**

- Deseo que mis datos de comunicación y aviso sean utilizados, de forma general, en mis relaciones con los departamentos y organismos del Gobierno Vasco.
- Deseo que mis datos de comunicación y aviso sean utilizados, exclusivamente, para la gestión de este expediente.

**Actúa como \*:**

- Persona/entidad interesada del expediente
- Representante de:

Si marcó que actúa como persona:

- *Incluya en esta sección, una a una, a TODAS las personas interesadas que forman parte de la unidad familiar incluida la persona SOLICITANTE, ya sea de una solicitud a título individual o familiar*
- *En el campo parentesco, indique lo que corresponda a cada persona con relación a la Solicitante (Cónyuge, Pareja de hecho, Hijo/a,...).*

Si marcó que actúa como entidad interesada del expediente:

- *Incluya en esta sección, una a una, a TODAS las personas interesadas que forman parte de la unidad familiar, ya sea de una solicitud a título individual o familiar*
- *En el campo parentesco, indique lo que corresponda a cada persona (Cónyuge, Pareja de hecho, Hijo/a,...)*

Si marcó que actúa como representante:

- *Incluya en la tabla a todas las personas a las que representa en esta solicitud, indicando en primer lugar como Solicitante a la mencionada al inicio de la misma.*
  - *En el campo parentesco, indique lo que corresponda a cada persona con relación a la Solicitante que representa (Cónyuge, Pareja de hecho, Hijo/a,...).*
-



Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos\*: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \*: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Sexo \*:  Mujer  Hombre Parentesco \*: \_\_\_\_\_

Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos\*: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \*: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Sexo \*:  Mujer  Hombre Parentesco \*: \_\_\_\_\_

Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos\*: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \*: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Sexo \*:  Mujer  Hombre Parentesco \*: \_\_\_\_\_

Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos\*: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \*: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Sexo \*:  Mujer  Hombre Parentesco \*: \_\_\_\_\_

Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos\*: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \*: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Sexo \*:  Mujer  Hombre Parentesco \*: \_\_\_\_\_**Rellene este apartado SOLO para personas sin hogar****Personas que viven a la intemperie, refugios nocturnos, albergues o en recursos temporales de institución pública o privada.**

Lugar de empadronamiento social o ficticio:

Provincia \*: \_\_\_\_\_

Municipio \*: \_\_\_\_\_

*En el caso de personas sin hogar, indicar el lugar de empadronamiento social o ficticio y detallar a cuál se corresponde (ej: Ayuntamiento de \_\_\_\_\_, Sede Asociación\_\_\_\_\_, domicilio de familiar o persona conocida, etc).*

Dirección \*: \_\_\_\_\_



**Rellene este apartado SOLO si NO dispone de contrato de arrendamiento, subarriendo, alquiler de habitaciones u hospedaje y no pertenece al supuesto de "personas sin hogar". SOLO solicitudes PROGRAMA COMPLEMENTARIO**

Lugar de empadronamiento actual:

Provincia \*:

Municipio \*:

Dirección \*:

## 2. CANAL DE AVISO Y NOTIFICACIÓN

*En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, usted puede elegir el canal por el que desea recibir las notificaciones y comunicaciones, pero si la solicitud la está realizando una persona jurídica, el canal de comunicación con la Administración debe ser obligatoriamente electrónico.*

Electrónico:

- Las notificaciones y comunicaciones se enviarán al área de Mi Carpeta de la sede electrónica.
- Para acceder, es necesario un medio de identificación electrónico.
- Si usted no accede a la notificación electrónica, se dará por notificada transcurridos 10 días naturales desde su puesta a disposición en Mi carpeta. Cumplido el plazo indicado, se entenderá que usted rechaza la notificación y así constará en el expediente. El trámite se dará por efectuado y la administración seguirá adelante con el procedimiento.

Postal:

- Indique la dirección postal en la desea recibir la notificaciones y comunicaciones.

Provincia \*:

Municipio \*:

Localidad \*:

Calle \*:

Portal \*:  Escalera:  Piso \*:  Mano o puerta \*:

Código postal \*:

## 3. DATOS DE AVISO Y NOTIFICACIÓN

*Las notificaciones y comunicaciones que envíe la administración durante la tramitación del expediente irán destinadas al representante dado de alta en el Registro de Representantes. Si usted no ha establecido ningún representante en dicho sistema, indique el correo electrónico y teléfono móvil en los que desea recibir los avisos.*

Correo electrónico \*:

Teléfono móvil:



#### 4. IDIOMA DE COMUNICACIÓN

Las notificaciones y las comunicaciones que se le mandarán a través de correos electrónicos y mensajes de avisos estarán en el idioma que usted indique.

- Euskera       Castellano

#### 5. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada "Ayudas de la Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda en materia de vivienda y suelo".

- **Responsable:** Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda. Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda.
- **Finalidad:** Gestión de ayudas y subvenciones de la Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda: medidas financieras para la compra de vivienda, medidas financieras para la rehabilitación de vivienda, ayudas a la promoción de viviendas de protección pública, medidas de fomento del alquiler, medidas financieras para la urbanización de suelo, medidas financieras para la adquisición onerosa de suelo, programa Gaztelagun, subvenciones directas.
- **Legitimación:** Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, aprobado por Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- **Destinatarios:** No se cederán datos, salvo obligación legal.
- **Derechos:** Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- **Información adicional:** Podrá ampliar información en materia de protección de datos en la siguiente dirección web: <https://www.euskadi.eus/proteccion-de-datos-y-politica-de-seguridad/web01-sede/es/>

En cumplimiento del [Reglamento General de Protección de Datos](#).

En cumplimiento de la [Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales](#).

#### 6. PROGRAMA DE LA AYUDA

Seleccione **uno de los dos programas** de ayuda, y el objeto concreto de la misma \*.

- Programa principal:** Ayudas a las personas arrendatarias de viviendas libres en situación de vulnerabilidad por el impacto económico del COVID-19, que tengan problemas para atender al pago parcial o total del alquiler, o para la devolución de los préstamos otorgados en el marco del artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020.
- Ayudas para atender al pago parcial o total del alquiler
  - Ayudas para la devolución de los préstamos otorgados, en forma de ayudas transitorias de financiación, en el marco del artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020.



**Programa complementario:** Ayudas a las personas víctimas de violencia de género, a las personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, a las personas sin hogar y a otras personas especialmente vulnerables, para facilitar una solución habitacional.

- Familia numerosa, de conformidad con la legislación vigente.
- Unidad familiar monoparental con al menos un hijo/a a cargo.
- Unidad familiar de la que forme parte un/a menor de edad.
- Unidad familiar en la que alguno de sus miembros tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, situación de dependencia o enfermedad que le incapacite acreditadamente de forma permanente para realizar una actividad laboral.
- Unidad familiar en la que el deudor hipotecario o arrendatario se encuentre en situación de desempleo.
- Unidad familiar con la que convivan, en la misma vivienda, una o más personas que estén unidas con el titular de la hipoteca o arrendamiento o su cónyuge por vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, y que se encuentren en situación personal de discapacidad, dependencia, enfermedad grave que les incapacite acreditadamente de forma temporal o permanente para realizar una actividad laboral.
- Unidad familiar en la que exista una víctima de violencia de género.
- Deudor/a hipotecario o arrendatario mayor de 60 años
- Personas de especial vulnerabilidad objeto de desahucio de su vivienda habitual
- Personas sin hogar

## 7. DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA ARRENDADA (Excepto solicitudes complementarias que no dispongan de contrato de arrendamiento, subarriendo, alquiler de habitaciones u hospedaje)

Provincia \*:

Municipio \*:

Localidad \*:

Calle \*:

Portal \*:  Escalera:  Piso \*:  Mano o puerta \*:

Código postal \*:

Número de registro de contrato:

*Incluya a continuación los datos de la/s persona/s o entidad arrendadora/s*

Número de identificación (DNI/NIE/CIF/Pasaporte/Otro) \*:

Nombre y apellidos o razón social \*:

Número de identificación (DNI/NIE/CIF/Pasaporte/Otro):

Nombre y apellidos o razón social:

Número de identificación (DNI/NIE/CIF/Pasaporte/Otro):

Nombre y apellidos o razón social:



## 8. RENTA MENSUAL (Excepto solicitudes complementarias que no dispongan de contrato de arrendamiento, subarriendo, alquiler de habitaciones u hospedaje)

Fecha de formalización del contrato \*:  /  /

¿Ha depositado la fianza correspondiente al contrato de arrendamiento en la Delegación Territorial de Vivienda? \*:  Sí  No

Renta mensual total del contrato de alquiler \*:

- *Debe excluir los importes correspondientes a los gastos de comunidad si estos son satisfechos por la persona arrendataria, puesto que estos gastos se incluyen ya en los importes prefijados en la Orden de la ayuda.*

¿La modalidad contractual en la que se basa el uso de la vivienda, es el coarriendo? \*:  Sí  No

- *Indique si la modalidad contractual es la de coarriendo, ej: dos o más titulares en el contrato de arrendamiento que no constituyen una unidad familiar.*

Si ha respondido Sí, indique:

Tipo de relación existente entre las personas coarrendatarias (*Amistad, familiar, etc.*) \*:

Renta mensual abonada a título individual \*:

## 9. SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA

Indicar la suma de los ingresos disponibles actuales de aquellas personas mayores de 16 años que forman parte de la unidad familiar, correspondientes al mes en el que se presenta la solicitud o al inmediatamente anterior, si no estuviera aquel disponible\*:

- *Por ingresos disponibles actuales se refiere a la cantidad total de la que se dispone para asumir sus gastos y ahorrar, después de impuestos, seguridad social entre otros.*

## 10. SITUACIÓN LABORAL

***Incluya en esta sección, una a una, la situación laboral de cada una de las personas mayores de 16 años que forman parte de la unidad familiar***

Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*:

Nombre y apellidos\*:

- Persona trabajadora por cuenta ajena  Persona trabajadora autónoma o empresaria
- Estudiantes  Ninguna de las anteriores (Sin ingresos, no activo laboralmente)

*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora por cuenta ajena*

Situación laboral:

- Situación de desempleo.



- Reducción de jornada por cambio de contrato a tiempo parcial.
- Reducción de jornada por cuidado de familiares, por conciliación y cuidado de menores y/o personas mayores
- Situación laboral activa

*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora autónoma o empresaria*

*Añada a continuación los ingresos medios mensuales del trimestre anterior a la solicitud, y los ingresos medios mensuales entre Julio-diciembre 2019.*

Trimestre anterior \*:

Julio/diciembre 2019 \*:

---

Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*:

Nombre y apellidos\*:

- Persona trabajadora por cuenta ajena     Persona trabajadora autónoma o empresaria
- Estudiantes     Ninguna de las anteriores (Sin ingresos, no activo laboralmente)

*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora por cuenta ajena*

Situación laboral:

- Situación de desempleo.
- Reducción de jornada por cambio de contrato a tiempo parcial.
- Reducción de jornada por cuidado de familiares, por conciliación y cuidado de menores y/o personas mayores
- Situación laboral activa

*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora autónoma o empresaria*

*Añada a continuación los ingresos medios mensuales del trimestre anterior a la solicitud, y los ingresos medios mensuales entre Julio-diciembre 2019.*

Trimestre anterior \*:

Julio/diciembre 2019 \*:

---

Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*:

Nombre y apellidos\*:

- Persona trabajadora por cuenta ajena     Persona trabajadora autónoma o empresaria
- Estudiantes     Ninguna de las anteriores (Sin ingresos, no activo laboralmente)



*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora por cuenta ajena*

Situación laboral:

- Situación de desempleo.
- Reducción de jornada por cambio de contrato a tiempo parcial.
- Reducción de jornada por cuidado de familiares, por conciliación y cuidado de menores y/o personas mayores
- Situación laboral activa

*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora autónoma o empresaria*

*Añada a continuación los ingresos medios mensuales del trimestre anterior a la solicitud, y los ingresos medios mensuales entre Julio-diciembre 2019.*

Trimestre anterior \*:

Julio/diciembre 2019 \*:

---

Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*:

Nombre y apellidos\*:

- Persona trabajadora por cuenta ajena     Persona trabajadora autónoma o empresaria
- Estudiantes     Ninguna de las anteriores (Sin ingresos, no activo laboralmente)

*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora por cuenta ajena*

Situación laboral:

- Situación de desempleo.
- Reducción de jornada por cambio de contrato a tiempo parcial.
- Reducción de jornada por cuidado de familiares, por conciliación y cuidado de menores y/o personas mayores
- Situación laboral activa

*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora autónoma o empresaria*

*Añada a continuación los ingresos medios mensuales del trimestre anterior a la solicitud, y los ingresos medios mensuales entre Julio-diciembre 2019.*

Trimestre anterior \*:

Julio/diciembre 2019 \*:

---



Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*: Nombre y apellidos\*: 

- Persona trabajadora por cuenta ajena     Persona trabajadora autónoma o empresaria
- Estudiantes     Ninguna de las anteriores (Sin ingresos, no activo laboralmente)

*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora por cuenta ajena*

Situación laboral:

- Situación de desempleo.
- Reducción de jornada por cambio de contrato a tiempo parcial.
- Reducción de jornada por cuidado de familiares, por conciliación y cuidado de menores y/o personas mayores
- Situación laboral activa

*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora autónoma o empresaria*

*Añada a continuación los ingresos medios mensuales del trimestre anterior a la solicitud, y los ingresos medios mensuales entre Julio-diciembre 2019.*

Trimestre anterior \*: Julio/diciembre 2019 \*: Número de identificación (DNI/NIE/Pasaporte/Otro) \*: Nombre y apellidos\*: 

- Persona trabajadora por cuenta ajena     Persona trabajadora autónoma o empresaria
- Estudiantes     Ninguna de las anteriores (Sin ingresos, no activo laboralmente)

*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora por cuenta ajena*

Situación laboral:

- Situación de desempleo.
- Reducción de jornada por cambio de contrato a tiempo parcial.
- Reducción de jornada por cuidado de familiares, por conciliación y cuidado de menores y/o personas mayores
- Situación laboral activa



*Rellene este apartado SOLO para persona trabajadora autónoma o empresaria*

*Añada a continuación los ingresos medios mensuales del trimestre anterior a la solicitud, y los ingresos medios mensuales entre Julio-diciembre 2019.*

Trimestre anterior \*:

Julio/diciembre 2019 \*:

## 11. DATOS BANCARIOS

*Para que la Administración pueda realizar el pago de la ayuda, deberá usted facilitar sus datos bancarios. El titular de la cuenta deberá corresponderse con el titular introducido en el documento a adjuntar, relativo al alta de terceros.*

*Si se opta por el abono en la cuenta de la persona arrendadora o entidad de crédito concedente del crédito, se deberá adjuntar el documento de alta de tercero de estas entidades.*

IBAN (número de cuenta bancaria internacional) \*:

## 12. OPOSICIÓN A LA COMPROBACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN

La persona destinataria de la ayuda o alguna persona de la unidad familiar **se opone expresamente** a que Alokabide S.A. o la Administración puedan consultar o recabar los documentos requeridos en el procedimiento (art. 28 de la Ley 39/2015).

Los datos que se comprobarán de oficio en caso de No Oposición serán los siguientes:

- Datos de identidad (Dirección General de la policía – DGP)
- Vida Laboral (Tesorería General de la seguridad Social – TGSS)
- Datos del padrón histórico (Ayuntamientos Vascos)
- Registro de Parejas de Hecho (Gobierno Vasco)
- Títulos de Familia Numerosa (Gobierno Vasco)
- Renta de Garantía de Ingresos (Lanbide)
- Consulta de Bienes Inmuebles (Haciendas Forales)
- Nivel de Patrimonio (Haciendas Forales)
- IRPF (Haciendas Forales)
- Datos e importes relativos al Desempleo (Servicio Público de Empleo Estatal – SEPE)

**Aviso importante:** NO MARQUE LA CASILLA ANTERIOR en el caso de que quiera que ALOKABIDE o la ADMINISTRACION SÍ CONSULTEN O RECABEN los documentos anteriores, en lugar de que UD. los tenga que presentar junto con la solicitud

## 13. DECLARACIONES RESPONSABLES

Usted declara, bajo su responsabilidad, la veracidad del contenido de estas declaraciones, y su cumplimiento para todas y cada una de las personas que forman la unidad familiar:



- No ha recibido ninguna sanción, penal o administrativa, que le imposibilite obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No está incurso en ninguna prohibición legal que la inhabilite para obtener subvenciones o ayudas públicas, con mención expresa a las que se hayan producido por discriminación de sexo.
- No ser titular de pleno dominio o de derechos de uso y disfrute de bien inmueble salvo en su caso el de la actividad por cuenta propia, ni percibir rentas, prestaciones o ayudas incompatibles a que se refiere el artículo 7 de la Orden de la ayuda.
- No disponer de un patrimonio superior a 50.000 euros.
- Cumplir los requisitos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, también por parte de la entidad social, si esta es la beneficiaria. Ello, no obstante, la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social se verificará automáticamente, por el órgano gestor o la entidad colaboradora, con anterioridad a la concesión de la subvención y a la realización del pago.
- Son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presento y asumo la correspondiente responsabilidad (Artículo 28.7, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (Artículo 69.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- Cumplir los requisitos establecidos en la normativa vigente.
- El destinatario de la ayuda y la unidad familiar se comprometen a reintegrar las cantidades indebidamente cobradas en caso de que así se resuelva.
- Las personas solicitantes a título individual en su caso, o la unidad familiar en su conjunto, deberán acreditar unos ingresos brutos anuales inferiores a 39.000 euros, ponderados con arreglo a la normativa sobre viviendas de protección oficial.
- Facilitará cuanta información le sea requerida por la Oficina de Control Económico y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en el ejercicio de sus funciones de fiscalización del destino de la ayuda.

#### DECLARACIONES RESPONSABLES ESPECÍFICAS

*Marque las declaraciones responsable específicas, excepto solicitudes complementarias que no dispongan de contrato de arrendamiento, subarriendo, alquiler de habitaciones u hospedaje.*

- 
- Ser titular de un contrato de arrendamiento formalizado en los términos de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos, a título individual o como coarrendataria, de una vivienda libre ubicada en la Comunidad Autónoma del País Vasco que constituya su domicilio habitual y permanente. El contrato de arrendamiento debe estar vigente y haber sido formalizado con anterioridad al día 21 de abril de 2021.
- Estar empadronado o empadronada en la vivienda o solución habitacional indicada en la solicitud.



- No tener vínculos familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con la persona arrendadora de la vivienda o habitación, con la arrendataria-subarrendadora, titular del establecimiento hostelero o con cualquiera de los miembros de la unidad convivencial de tales personas.
- El importe mensual pagado por la solución habitacional (Contrato de arrendamiento, subarriendo, habitación u hospedaje) es el que figura en la solicitud.

## DECLARACIONES DE COMPATIBILIDAD

---

- No estar disfrutando de otras ayudas que para la misma finalidad pudiera conceder cualquier otra Administración pública o cualquier otra entidad pública o privada, a excepción de los préstamos otorgados en el marco del artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020.
- No estar disfrutando de la reducción del 50% de la renta arrendaticia durante el tiempo que dure el estado de alarma y las mensualidades siguientes si aquel plazo fuera insuficiente en relación con la situación de vulnerabilidad provocada a causa del COVID-19, con un máximo en todo caso de cuatro meses, en los términos contemplados en 9 / 10 el artículo 4 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, sobre aplicación automática de la moratoria de la deuda arrendaticia en caso de grandes tenedores y empresas o entidades públicas de vivienda.
- No estar disfrutando de la condonación total o parcial de la renta de la vivienda o el aplazamiento temporal y extraordinario del pago de la misma alcanzado mediante acuerdo con la persona arrendadora, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.
- No estar disfrutando de la percepción de ayudas al alquiler del Programa Gaztelagun, regulado por la Orden 18 de diciembre de 2018, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda.
- No estar disfrutando de una vivienda de protección pública en arrendamiento o de un alojamiento dotacional en cesión de uso.
- No estar disfrutando de una vivienda de protección pública en arrendamiento o de una vivienda privada en arrendamiento a través del Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa), o del Programa de Vivienda Vacía Bizigune.
- No estar recibiendo la prestación complementaria de vivienda (PCV), la prestación económica de vivienda (PEV), las ayudas municipales o de cualesquiera otras Administraciones o entidades Públicas que contribuyan a cubrir los gastos de alquiler.
- No estar recibiendo las ayudas de emergencia social (AES) relacionadas con los gastos de alquiler citados en el apartado 2.a del artículo 44 de la Ley 18/2008 de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos e Inclusión Social.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación que, en su caso, sea requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar disfrutando de la ayuda al alquiler de vivienda libre para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad económica y social sobrevenida como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del covid-19 que se le haya concedido desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o



administrativas a que hubiera lugar (Artículo 69.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La Administración puede decidir no continuar con el procedimiento en caso de cualquier inexactitud, falsedad u omisión -de carácter esencial- en los datos de las declaraciones responsables, sin perjuicio de otras responsabilidades penales, civiles o administrativas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

Firma de la persona/entidad interesada o representante